



Dirección de Obras Municipales
Departamento Permisos

NÚMERO DE PERMISO	02 - 2026
FECHA DE APROBACIÓN	21.04.2026
ROL DE AVALÚO S.I.I.	842 - 011

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario N°8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°669 de fecha 20.02.2026.-
- E) El Decreto Supremo N° 202 de fecha 13.06.2024 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N°1054 de fecha 21.04.2026 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación con destino COMERCIO con una superficie de 392,40 m² para el predio ubicado en calle/avenida/camino MANUEL VALENZUELA PUELMA N°2667, Lote N° ---- Manzana ---- Loteo ---- Sector Zona Urbana Z-6 de conformidad a plano(s) y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2. Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: -----.
- 3. Otros.(Especificar): -----.

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	RUT
VALERO Y ALLENDES LIMITADA	76.007.320-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	RUT
MARTA DANIELLA VALERO GATICA	10.737.996-7

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZON SOCIAL de la Empresa (cuando corresponda)	RUT
CORTELEVACION LTDA.	76.937.684-4
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
MARIANELA ALTAMIRANO GONZÁLEZ	15.463.470-3
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	RUT
-----	---

6. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUP. TOTAL (m²)	252,00	SUP. TERRENO (m²)	392,40	N° DE PISOS	2
DEST. EDIFICACIÓN	COMERCIO				
OTRAS (especificar)	---				

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU y superficie de la vivienda) 392,40 m² x 259.511 (C-3) = 101.832.116.-	\$	101.832.116.-
TOTAL DERECHOS A PAGAR	1,50 %	\$ 1.527.481.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	

NOTAS:

- 1. El presente Certificado de Regularización otorga Permiso y Recepción Definitiva simultánea, a la Edificación destino COMERCIO, de 2 pisos, con una superficie de 392,40 m².
- 2. Deberá cumplir permanentemente con las disposiciones del Decreto Exento N°1656 de fecha 21.10.2021 correspondiente a la Ordenanza de Ruido Comuna de San Miguel, en lo que respecta a la actividad que se aprueba.

PDM / ECJ



JAVIER LOPEZ ORREGO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES